



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 10 de Noviembre de 2020

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Rogelio Álvarez Segovia frente a Alma Beatriz Villafán Valentín.....	2
J.S.C.H.	Promueve Javier Alvarez(sic) Durán frente a Ignacio Banderas García.....	2
J.S.C.H.	Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A., frente a Fernando Molina Ortiz y Marlen Mora Garcidueñas.....	2
J.S.C.H.	Promueve Aurea Rodríguez Núñez, frente a Ma. Isabel Solano Villaseñor.....	3
J.	Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Ernesto Adame Salgado.....	3
J.S.C.H.	Promueve Antonio Horta Vargas frente a Lorenzo Gerardo García y Ayda(sic) Elida Ochoa Robledo.....	4
J.S.C.H.	Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a Mariana Vera García.....	4

AD-PERPETUAM

	Cruz Villa Velázquez y Alejandro Villa Velázquez.....	5
	Alejandro Moreno Mejía.....	5
	Instituto Mexicano del Seguro Social.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.T.	Promueve David Alejandro Perez(sic) Vivanco, albacea testamentario, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisco Javier Vivanco Parra, ante la fe del Lic. Gerardo Muñoz Gudiño, Notario Público Número 160, Vista Hermosa, Michoacán.....	6
--------	---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES:

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 194/2016, sobre acción personal (retirar escombros y otras prestaciones), promovido por ROGELIO ÁLVEZ SEGOVIA frente a ALMA BEATRIZ VILLAFÁN VALENTÍN, 10:00 diez horas del día 02 dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

"Un predio urbano ubicado en la calle actualmente Mina del Rey, colonia San José de la Mina, de esta ciudad, que se registra a nombre de Alma Beatriz Villafán Valentín, bajo el registro número 15, del tomo 3089, de fecha 5 cinco de agosto de 2008 dos mil ocho".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$336,600.00 (Trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 09 nueve de octubre del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001413815-26-10-20

31-39-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 592/2016, promovido por JAVIER ALVAREZ(sic) DURÁN frente a IGNACIO BANDERAS GARCÍA, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

1. Totalidad del lote número 5, manzana 4, zona 1, de la localidad de El Estradito y anexos, del Municipio de La Huacana y Distrito de Ario de Rosales, la siguiente descripción:

Al Noreste, 26.83 metros, en línea quebrada con solar 3;
Al Sureste, 39.48 metros, con terracería La Huacana;
Al Suroeste, 65.92 metros, en línea quebrada con solar 6; y,
Al Noroeste, 15.06 metros, con arroyo el estradito y 36.19 metros, con solar 4.

Con un área total de 1,977.05 M2.

2. Totalidad del lote número 4, manzana 2, zona 1, de la localidad El Estradito y anexos, del Municipio de La Huacana y Distrito de Ario de Rosales, la siguiente descripción:

Al Noreste, 109.14 metros, en línea quebrada con solar 3;
Al Sureste, 86.76 metros, con área parcelada y 34.47 metros, con arroyo El Estradito;
Al Suroeste, 38.66 metros, con área parcelada;
Al Oeste, 74.36 metros, con área parcelada; y,
Al Noroeste, 33.50 metros, con área parcelada y 40.39 metros, con arroyo El Estradito.

Con un área total de 8,231.70 M2.

Servirá de base para dichos remates la cantidad de \$62,500.00 y \$167,000.00 respectivamente, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 9 nueve de diciembre de 2020.

Se manda convocar postores, mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ario de Rosales, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de octubre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150028250 y 44000044120-26-10-20

31-39-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1031/2015, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A., frente a FERNANDO MOLINA ORTIZ y MARLEN MORA GARCIDUEÑAS, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote de terreno marcado con el número 14 catorce, de la manzana 11 once, zona 1 uno, de la localidad de la población de San Miguel del Monte, Municipio y Distrito de Morelia, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste, 20.00 metros, con lote 15 quince;
- Al Sureste, 10.00 metros, con lote 8 ocho;
- Al Suroeste, 20.00 metros, con lote número 13 trece; y,
- Al Noroeste, 10.00 metros, con calle sin nombre.

Con una superficie de terreno de 200.00 doscientos metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$280,000.00 Doscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40001418761-28-10-20 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 393/2019, promovido por AUREA

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, frente a MA. ISABEL SOLANO VILLASEÑOR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: La totalidad del predio urbano con la construcción que contiene ubicado con frente a la calle Jalisco, número 47 cuarenta y siete, de la colonia Ramón Farías, del Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado, bajo el registro 34, del tomo 1514, de fecha 22 veintidos de abril de 1996 mil novecientos noventa y seis, en favor de Ma. Isabel Solano Villaseñor.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 11 once de diciembre del año en curso.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'296,000.00 Dos millones doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

40101427406-04-11-20 39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, frente a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte, de la calle Los Almendros, del fraccionamiento La Parota, de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recamaras con área para closet, un baño completo,

sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;

Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;

Al Oriente, línea recta de norte a sur, en 3.125 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de sigue de(sic) poniente a oriente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y,

Al Poniente, línea recta de norte a sur, en 1.995 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación; sigue de norte a sur, en 3.07 metros, colindando con vacío hacia lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 M².

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 02 dos de diciembre de 2020.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 21 de octubre de 2020.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi(sic).

40151422600-04-11-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 294/2010, promovido por ANTONIO HORTA VARGAS, frente a LORENZO GERARDO GARCÍA y AYDA(sic) ELIDA OCHOA ROBLEDO, se fijaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA

ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero de lo Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Av. Virrey de Mendoza 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Casa habitación ubicada en Paseo Sinaloa Norte(sic) número 240, del fraccionamiento Loma Bonita, de La Barca, Jalisco, la cual mide y linda:

Norte, mide 10.46 Mts., con lotes 1 y 2;

Sur, mide 8.32 Mts., con calle Paseo del Río Sinaloa Norte(sic), de su ubicación;

Oriente, mide 23.63 Mts., con lote número 20; y,

Poniente, mide 23.42 Mts., con propiedad de Ignacio del Río.

Con una extensión superficial de 216.43 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'944,00.00(sic) Dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor pericial fijado, y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 28 de septiembre de 2020.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40151416068-29-10-20

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 227/2018, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/233595, frente a MARIANA VERA GARCÍA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa en condominio 38, modelo Aralia, construida sobre el lote 18, de la manzana 6, ubicada en la calle Boulevard Campestre Tarímbaro, con número oficial 155, del conjunto

habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 quince metros, con casa 37;
 Al Sur, 15.00 quince metros, con casa número 39;
 Al Este, 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con casa número 1 uno; y,
 Al Oeste, 4.50 cuatro metros, con cincuenta centímetros, con Boulevard Campestre Tarímbaro.

Superficie de 67.50 M².
 Le corresponde un indiviso del 50.00%.

Sirviendo de base para el remate \$440,529.34 Cuatrocientos cuarenta mil quinientos veintinueve pesos 34/100 moneda nacional.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de noviembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 06 de octubre de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40101429363-05-11-20 39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día de hoy, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 593/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve CRUZ VILLA VELÁZQUEZ y ALEJANDRO VILLA VELÁZQUEZ, respecto del predio rústico denominado Carindapaz, que se ubica en la tenencia d(sic) San Miguel del Monte, Municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 530.55 metros, con Antonio Vallejo Esquivel; al Sur, 327.89 metros, con Juan y German(sic) de apellidos Tapia Pérez, al Oriente, 172.46 metros, con Antonio Vallejo

Esquivel, y, al Poniente, 293.76 metros, con ejido de Torrecillas, con una superficie total de 06-59-03 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151422289-04-11-20 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 08 ocho de octubre del año 2020.

El 08 ocho de octubre del año 2020 dos mil veinte, se tuvo a ALEJANDRO MORENO MEJÍA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 387/2020, respecto de un predio urbano ubicado en calle Prolongación Anáhuac, número 28, antes sin número, Centro, de Peribán, Michoacán, con las siguientes colindancias: Norte, Sergio Estrada Medina; Sur, Javier Morales Villanueva; Oriente, Francisco Cárdenas; y, Poniente, calle Prolongación de Anáhuac, de su ubicación; causante finada: Carmen Mejía Villanueva de Moreno y/o Ma. Carmen Mejía Villanueva; y superficie de 300.00 M².

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 08 ocho de octubre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40001426271-04-11-20 39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 409/2020.

Mediante auto de 27 veintisiete de octubre del año 2020 dos mil veinte, se admitieron Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Predio urbano ubicado en calle sin nombre, ahora calle 16 dieciseis de Septiembre, sin número, de la ranchería de J. Jesús Díaz Tzirio, Municipio de esta ciudad de Los Reyes, Michoacán, mide una superficie 430.01 M2 cuatrocientos treinta punto cero un metros cuadrados, y linda: Noroeste, mide 13.70 trece metros con setenta centímetros, con calle sin nombre ahora 16 Dieciseis de Septiembre; Suroeste, mide 21.44 veintiuno metros con 44(sic) cuarenta y cuatro centímetros, con línea quebrada al suroeste, con 15.60 quince metros con sesenta centímetros, con Lorenzo Pérez Leonardo; sureste, mide 15.50 quince metros con cincuenta centímetros, con Gregorio Pérez Leonardo; y, Noreste, 23.55 veintitres metros con cincuenta y cinco centímetros, línea quebrada al noreste, 12.05 doce metros con cinco centímetros, con capilla de Guadalupe.

Afirma el promovente estar en posesión, por concepto de donación que le hizo la comunidad de J. Jesús Díaz Tzirio.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble, deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Marisela Barcenás(sic) Romero.

Of. 179001420100/DC-5226/2020-03-11-20 39

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista

Hermosa, Michoacán.

DAVID ALEJANDRO PEREZ(sic) VIVANCO, en su carácter de albacea testamentario, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER VIVANCO PARRA, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, expediente número 688/2019, iniciado la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo de los siguientes inmuebles:

1. Predio rústico con casa habitación ubicado en Cerro Blanco, Municipio de Yurécuaro, Michoacán; con una extensión superficial de: 04-13-08 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 130.00 metros, con Eulalio Arellano, camino vecinal de por medio; al Poniente, 140.00 metros, con Alfonso Medel; al Norte, 280.00 metros, con Francisco Javier Vivanco Parra; y, al Sur, 264.00 metros, con Tomas(sic) Navarro.

2. Fracción del predio rústico ubicado en rancho de El Cerro Blanco, Municipio de Yurécuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 00-30-00.00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con carretera federal La Piedad-Vista Hermosa; al Sur, 25.00 metros, con Francisco Javier Vivanco Parra; al Oriente, 120.00 metros, con Francisco Javier Vivanco Parra; y, al Poniente, 120.00 metros, con Jorge Villanueva Hernández.

3. Resto de fracción del predio rústico ubicado en Rancho de El Cerro Blanco, Municipio de Yurécuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 03-37-32 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 419.49.00(sic) metros, con carretera federal La Piedad-Vista Hermosa y propiedad privada; al Sur, 296.63 metros, con Francisco Javier Vivanco Parra; al Oriente, 218.18 metros, con camino vecinal; y, al Poniente, 70.55 metros, con Alfonso Medel Valencia.

El Notario Público Número 160 del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñoz Gudiño. (Firmado).

40101426653-04-11-20

39

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx